

Una relación inusual con su fuente

Las manipulaciones del “abogado del diablo” y el rol de los periodistas

No es necesario recurrir a la violencia física para controlar. Una sonrisa, una mirada y una palabra “bien colocada”, que podría convertirse en primicia, fueron suficientes para conseguir que los periodistas lo coloquen en el ojo público: unos cómo dueño de la verdad y otros como el salvador de “los estafados”.



Jhasmani Torrico con la prensa en puertas de la fiscalía de Cochabamba. Foto: La Razón

“Depende, ¿quieres ser parte de mi consorcio?”, pregunta Jhasmani Torrico Leclere y un periodista le contesta “imposible”. A pesar del intento del abogado de cambiar el tema, la respuesta del periodista parece tenerlo inquieto: “entonces no mi hermano, es que cuando me dices imposible es como si me estuvieses juzgando, ¿me entiendes?, me haces sentir mal”, se ríe rodeado de periodistas y pasa a otra pregunta sin dar más explicaciones.

Fue conocido por hacer uso de la intimidación y la tortura para cumplir el trabajo de sus clientes. Es acusado de cometer los delitos de extorsión, secuestro y lesiones por un lado; y por otro, de organización criminal, robo agravado, coacción, vejación y tortura. A pesar de ello, desde su condición de preso preventivo en El Abra y luego en Chonchocoro, el “abogado del diablo” hizo uso de estas mismas estrategias con algunos periodistas de una forma más sutil, pero igual de efectiva.

Dejó la violencia para concentrarse en la adulación y “lo que sabe” como herramienta de manipulación. Utilizó la sed de primicia de los medios para llegar a una posición de poder sobre las noticias que deben estar en agenda. Mientras adulaba a unos y omitía a otros, lograba con algunas amenazas callar a reporteros que casualmente investigaron su caso.

El abogado ha generado división en la prensa; por un lado, están aquellos comunicadores que consideran que el legalista ha “distorsionado el equilibrio entre fuente y el gremio”, como comenta una periodista que siente que el trato que tiene Torrico con los reporteros es inadecuada. Su principal preocupación es que muchos colegas con la idea de conseguir la preciada primicia, se ven impulsados a “bailar al ritmo” que pone este abogado.

En un audio filtrado de una entrevista realizada el 21 de mayo, se escucha al abogado decir que “no le cae” un canal de televisión. Direccionando a partir de ahí, la entrevista a quienes él decida. De esta forma “logra que caigan en su show y se olvidan de realizar la verificación apropiada. Se han convertido en sus repetidores”, agrega la periodista.

“Parece estar eligiendo con qué medio trabajar”, dice otro periodista, quien fue cuestionado por el abogado. Él narra “nos divide afirmando que no hablará si esta mi colega” y recuerda que en otra ocasión tras una audiencia, estrechó su mano “con un sonrisa descarada afirmando que “no es nada personal”.

Un documento que narra declaraciones hechas por un testigo en la fiscalía revela que: “un camarógrafo y uno que iba con micrófono, ingresaban a la oficina de Torrico. Éste pedía una botella de whisky y se encerraba con ellos”. Este encuentro que se repitió unas 4 o 5 veces, según la declaración.

“Este trato que tiene el abogado de separar y en apariencia aprobar quien puede entrevistarlo provoca que algunos periodistas actúen contra el marco legal de la prensa”, explica otro periodista citando al artículo 9º del Código de la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP) que señala que el periodista debe fortalecer la unidad gremial donde exista y contribuir a crearla donde no las haya.

El Secretario Ejecutivo de la Federación de la Prensa, David Ovando dijo al respecto, que cada medio tiene una forma de trabajar, “aunque en muchos casos sea cuestionable, no se puede decir cómo hacer su trabajo”, acotó.

Sus declaraciones armonizan con la línea del Presidente del Colegio de Abogados, Luis Terán quien asegura que el fin de los abogados es luchar por la justicia. “En todas partes hay buenos y malos profesionales”, dijo.

Un periodista que logró entrevistar a Torrico “como su preferido”, indica que el trabajo que realiza al cubrir este caso se basa en el desarrollo de diferentes tipos de entrevistas y trabajos para lograr plasmar todas las aristas del tema. Cuenta que en una ocasión terminando una audiencia consiguió acercarse y preguntar por el estado del caso, el abogado acusado le salió con un elogio. Esto lo animo a seguir adelante con la entrevista. Considera que lo importante es aprovechar el momento para conseguir la información.

Otra periodista que escribió un reportaje de la vida del abogado, cuenta que después de publicar una nota, recibió la visita de unos individuos que le hablaron de su trabajo con unos tonos no muy amigables. Comenta que esas personas trabajaban para Torrico. Tiempo después su movilidad desapareció de la puerta de su casa, 12 horas después aparece a 10 cuadras, un policía le dijo que parecía una advertencia, no se llevaron nada del vehículo.

A solicitud de los mismos involucrados, no se mencionan los nombres de los periodistas entrevistados.

SHOWMAN

Ante la imposibilidad de que el equipo tenga unas palabras con el abogado, por estar este en Chonchocoro se preguntó a una psicóloga sobre las posibles causas de la actitud que tiene con la prensa. La licenciada en psicología Martha González explica que debido a su “origen conflictivo con un padre que no tenía su mismo apellido, una madre controladora y poco afectiva”; tiene un deseo de sobresalir “es un *showman*”, llegando a comparar su vida con la de Pablo Escobar “ojala no termine como él”, comentó.

VALOR

La opinión de altos directivos de la prensa

La directora y Jefa de Prensa de la red ATB, Angélica Lazarte dijo que la relación entre el periodista y la fuente debe de ser de distancia, con respeto mutuo, es una relación de pares en la que ninguno puede o debe estar en una posición elevada. La función del periodista es de representar a la sociedad, “En este momento se está desarrollando un debate respecto a la función del periodista”, dijo.

El director de Telece Mauricio Noya afirma que se notaba que Torrico tenía cercanía con algunos periodistas, “no debieron proporcionarle el acceso al micrófono tan fácilmente, pero por la presunción de la inocencia que rige en nuestro país, tiene derecho de expresarse” dijo advirtiendo que el error está en la falta de verificación que deben hacer los periodistas.

El gerente general de Canal 11, Armando Morales explica que puede observar la cercanía de los colegas con su fuente y considera que esto no es apropiado aunque acotó que “cada medio tiene su propia forma de proceder y hay una ética de no censurar el trabajo de los demás compañeros”.



ALGUNOS HECHOS

- Varios videos, en el que se ve a Jhasmani Torrico torturando a deudores de sus clientes, fueron detonantes de una investigación que sacó a la luz la presunta existencia de un consorcio criminal de abogados, policías, jueces y fiscales que manipulaban la justicia.
- Desde entonces, la “lista negra” que manejaba Torrico se convirtió en el tesoro que acaparó la atención de la prensa y la opinión pública.
- Algunos de los presos a quienes les dio su libertad, ahora son parte de su consorcio.

Número de Caracteres con espacios de la nota: 6 658

Entrevistas:

Periodistas anónimos de múltiples medios de difusión, entrevistados en persona y por teléfono.

Mauricio Noya, director de TELECE, Entrevistado vía telefónica.

Armando Morales, Gerente del Canal 11 (TVU), Entrevistado vía telefónica

Angélica Lazarte, directora y jefa de prensa, Red ATB, entrevista realizada en su oficina de la sede ATB Cochabamba.

David Ovando, secretario ejecutivo de la Federación de la Prensa de Cochabamba, entrevistado en persona en el café “De Café”.

Luis Terán Salazar, presidente del colegio de abogados Cochabamba, entrevistado vía telefónica.

Martha Gonzáles, Lic. En psicología de la UMSS. Entrevistada vía telefónica.

Cobertura:

Comenzamos la cobertura de una manera cautelosa, el caso de Jhasmani Torrico es un tema que da mucho de qué hablar y por ello también se ha abordado bastante, teníamos que encontrar una nueva dirección, un enfoque.

Comenzamos buscando notas, leyendo artículos y dimos con la periodista Darynka Sánchez, quien realizó múltiples notas para su periódico y muy amablemente nos las suministroo. Desde el principio encontramos resistencia, recibiendo comentarios como “no investiguen” “harán que los limpien” “tengan cuidado, capaz no amanezcan”, chocamos con puertas cerradas y advertencias por parte de personas que se suponía nos aportarían a la investigación. Tales comentarios llegaron a pesarnos, sintiendo una mezcla de sentimientos entre frustración, asombro y miedo

Tuvimos que recurrir a fuentes y documentos oficiales en busca de periodistas los cuales fueran autores de las notas, lastimosamente muchas de estas eran anónimas. Por lo que todo el primer día nos centramos en tratar de conseguir algo que nadie más tenía. Y para ello teníamos que saber que era lo que todos los demás tienen.

El segundo día conseguimos una cantidad abundante de contactos de periodistas, de los cuales una fuente anónima nos presentó información exclusiva con la cual pudimos rencaminar nuestra investigación, todas aquellas puertas que se cerraron comenzaron a abrirse.

Nos dividimos el trabajo, entre entrevistar a jefes de prensa, periodistas ya sea presencialmente o vía telefónica, conseguir el libro del marco legal de la prensa, conseguir el contacto y entrevistar al presidente del colegio de abogados y a la par de una psicóloga la cual nos podría hacer un análisis del perfil de Jhasmani Torrico.

Las entrevistas las terminamos de realizar muy tarde en la noche, las cuales retrataban las experiencias y observaciones de cada uno de los entrevistados a la hora de hacer periodismo, incluso agradeciendo y felicitando nuestra labor. Lo cual nos otorgó múltiples puntos de vista y en cuando información, grandes contrastes en cuanto a la cantidad de la misma. De faltar información a estar inundada en ella, por lo que comenzamos a depurarla. La cantidad de comentarios “Off the record” era bastante, por lo que al no poder utilizarlas nos ayudó a discernir que preguntas realizar de manera oficial.

Empezamos a redactar y realizar infografías en las horas de la madrugada del día sábado. Mientras a su vez continuábamos depurando la información. Comprendimos que estos temas no salían a la luz por la hermandad que mantienen los periodistas entre sí y que gracias al trato de iguales que mantienen no pueden reprocharse de manera pública. Sin embargo, alguien debe decirlo, he ahí donde entramos nosotros, con nuestra investigación pudimos sacar a flote una “mokita” (termino proveniente de Guinea Ecuatorial que representa a una verdad que puede ser conocida por todos, pero de la que nadie habla). Una historia que tenía todo para salir excepto un medio, nosotros fuimos tal.

Redactamos toda la mañana del sábado. Editando el reportaje, tratando de ser lo más imparciales posibles sin perder el contenido de la historia. Manteniendo la veracidad de la investigación ante las entrevistas realizadas, el material recolectado y aquella ética que nos marca a todos. Caímos en cuenta que a pesar de existir acusaciones entre los miembros del gremio ninguno levanto nombres ni medios, demostrando que aún se guardan respeto entre colegas a la hora de hacer algo tan fuerte, público.

Finalmente revisamos la nota, nos concentramos en los detalles y fuimos a entregar nuestro trabajo, con emociones encontradas respondiendo entre nosotros mismos con el trabajo si un periodista debe buscar la verdad, o ser imparcial.

Fuentes:

Audio filtrado de una entrevista realizada el 21 de mayo de 2019 por fuente anónima.

Reportajes coyunturales del periódico “Opinión” suministrados por Darynka Sánchez.

Documentos y artículos de periódicos: “Los tiempos”, “La razón” y “El Deber” tanto por notas online, como físicas gracias a la hemeroteca de Cochabamba.

Notas de medios de televisión sobre Jhasmani Torrico de la “Red ATB”, “Red Uno” y videos de YouTube.

Documento al que tuvimos acceso de declaraciones realizadas en y a la fiscalía.

El Libro, Libertad, Prensa y Medios. Marco legal, normativo e histórico de la legislación de prensa, por IVÁN CANELAS ALURRALDE.

Firmas:

Fabio Thay Barbery Blanco Brishka Valeria Espada Calderón Omar David Robles Fernández